UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1143-2018-UNSCH-R

Ayacucho, 06 DIC. 2018

Visto el Memorando N° 015-2018-CRV-FOCAM-FCB-UNSCH, sobre reconocimiento a la Ph.D. Grase P. Servat Valenzuela; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3° de la Ley Universitaria N° 30220, dispone que la universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanística, científica y tecnológica con clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Igual obligación tienen los profesores como parte de su tarea académica en la forma que determine el Estatuto y para su cumplimiento recibe estímulo y el apoyo de su institución;

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para cumplir con sus fines y objetivos respecto a la formación integral del hombre, con alta calidad académica y humana con la realización de la investigación en los campos de las humanidades, la ciencia y la tecnología, requiere establecer relaciones con otras personas jurídicas y naturales de carácter público y/o privado;

Que, es Política de esta Casa Superior de Estudios distinguir a personalidades científicas y a los docentes por la voluntad y el esfuerzo desplegado en el cumplimiento de sus obligaciones, que inciden positivamente en la calidad de enseñanza – aprendizaje brindada a los estudiantes de la Universidad;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 173-2017-UNSCH-CU de fecha 14 de febrero de 2017, se aprobó el resultado del IV concurso interno de proyectos de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) financiado con recursos FOCAM – 2016, procesado conforme al Reglamento Específico y según las bases de Concurso FOCAN, se aprobó el proyecto denominado: "Inventario de la diversidad de especies de anfibios, reptiles, peces y aves para su conservación, en la zona de influencia del proyecto de Camisea, en los distritos de Anco y Anchihuay, provincia de la Mar de la región de Ayacucho", responsable el docente César Justo Rodolfo Vargas y miembro del equipo de investigación la Ph.D Grace P. Servat Valenzuela;

Que, el Dr. César Justo Rodolfo Vargas responsable del Proyecto FOCAM solicita expresar el reconocimiento a la Ph.D. Graser P. Servat Valenzuela, miembro del equipo de investigación del Proyecto FOCAM: "Inventario de la diversidad de especies de anfibios, reptiles, peces y aves para su conservación, en la zona de influencia del proyecto de Camisea, en los distritos de Anco y Anchihuay, provincia de la Mar de la región de Ayacucho", por haber cumplido en participar en conferencias en la edición del libro Monitoring Biodiversity: Lessons from a Trans-Andean Megaproyect, jefa de la expedición científica del grupo de Ornitología del proyecto FOCAN – UNSCH desarrollado en su Etapa I, además por formar parte del equipo de investigación en Ornitología del Museo de Historia Natural de la UNSCH; por lo que es necesario expresar el reconocimiento correspondiente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°1143-2018-UNSCH-R

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273° numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- EXPRESAR el reconocimiento institucional a la Ph.D. GRACE PATRICIA LILIANA SERVAT VALENZUELA por su aportes científicos en las investigaciones científicas realizadas en la Facultad de Ciencias Biológicas y declarar como investigadora en ornitología del Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, al ser la I Expedición Científica de Estudio de Biodiversidad que realiza la institución a través del proyecto FOCAM.

Artículo 2°.- EXPRESAR la felicitación institucional al Dr. Blgo. CÉSAR JUSTO RODOLFO VARGAS, responsable del proyecto FOCAM, por el logro que viene obteniendo en el equipo de investigación en Ornitologia del Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultad de Ciencias Biológicas
Escuela Profesional de Biología
Oficina General de Investigación e Innovación,
Oficina General de Imagen Institucional
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)/
Ph.D. GRACE PATRICIA LILIANA SERVAT VALENZUELA
Blgo. CÉSAR JUSTO RODOLFO VARGAS
CAZP